

PLANCE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012
(Expresado en US. Dólares)

DE LA COMPAÑÍA:

Constitución:

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el 29 de Mayo del 2003, ante el Dr. AYCART VICENZZINI PIERO GASTON, Notaria Trigésima Cantón Guayaquil.

En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima PLANCE S.A., y que se registrá por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador; sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.

Objeto Social:

La compañía tendrá como objeto social, Art. 2.- Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar aparatos, equipos y demás bienes para uso médico dental y de laboratorio, medicinas, cosméticos, productos químicos, útiles de oficina, bienes que se expenden en ferretería, electrodomésticos, etc.... Podrá así mismo realizar toda clase de actos comerciales e industriales que tengan relación con su objeto; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Capital Social:

El capital suscrito es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El mismo que se encuentra dividido en ochocientas acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una.

Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del Inmueble.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

- Por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 20 de Enero del 2013. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No.

348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2012.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

ACTIVOS CORRIENTES

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

- a) CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A): PLANCE S.A., tiene registrado en su CREDITO TRIUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.V.A) al 31 de Diciembre del 2012 el valor de \$ 1,101.46 correspondiente a las Retenciones del periodo anterior.
- b) CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R): PLANCE S.A., tiene registrado en su CREDITO TRIUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R) al 31 de Diciembre del 2012 el valor de \$ 2,231.39 correspondiente a las Retenciones del periodo anterior y los anticipos de Impuesto a la Renta.

PASIVOS CORRIENTES

PRESTAMOS DE ACCIONISTAS/LOCALES

- c) PRESTAMOS ACCIONISTAS (LOCALES):
Registra las obligaciones que posee PLANCE S.A. con exigibilidad menor a un año, causadas hasta el 31 de Diciembre del 2012, correspondientes a todas aquellas obligaciones adquiridas en cumplimiento de la función de la Compañía. Por un valor de \$ 15,384.68

PATRIMONIO

d) CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito es de \$ 800.00 representado en ochocientas (800) acciones con valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una.



LEON ANZULES OLINDA PILAR

GERENTE GENERAL



ING. MOSQUERA VELIZ GINA

CONTADOR